

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Agosto de 2012

561/12

Expte. N° 14.081/08

VISTO:

La Resolución N° 427-HCD-12, por la que se designaron a las nuevas autoridades de la Escuela de Ingeniería Química, a partir del 09 de Junio del corriente año y por el término de dos (2) años; y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 2° de la citada Resolución, se establece la integración de la nueva Comisión de la Escuela de Ingeniería Química;

Que mediante la nota N° 1532/12, la Directora de la Escuela de Ingeniería Química, Dra. Graciela del Valle Morales, informa la conformación de las Comisiones que funcionarán en el seno de la Escuela;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en su Despacho N° 58/12,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XI sesión ordinaria del 22 de Agosto de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Aprobar** la conformación de las siguientes **Comisiones Internas de la Escuela de Ingeniería Química**, las que tendrán carácter permanente y sus miembros serán renovados en oportunidad de la renovación de las autoridades de la Comisión de Escuela o por la renuncia de alguno de los docentes que integran las mismas:

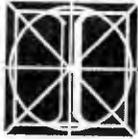
Comisión de Práctica Profesional Supervisada:

Dra. Graciela Del Valle MORALES
Ing. Gloria VILLAFLORES
Ing. Jorge Wilfredo VELASCO
Dra. Analía ROMERO
Prof. Beatriz COPA

Comisión de Proyecto Final:

Ing. Raquel Liliana MICHEL
Ing. Norma Edith RAMÍREZ
Ing. Orlando DOMINGUEZ
Ing. Leticia Alejandra VIVAS
Dra. Mercedes VILLEGAS

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

561/12

Expte. N° 14.081/08

Comisión de Adscripciones y Reglamentos:

Dra. María Alejandra BERTUZZI
Lic. Patricia Liliana JIMÉNEZ
Ing. Jorge Eduardo FLORES

Comisión de Cursos Complementarios:

Ing. Antonio BONOMO
Ing. Silvia Estela ZAMORA
Lic. Norma Beatriz MORAGA
Dr. Carlos ALBARRACIN

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, docentes designados en el artículo precedente, Centro de Estudiantes, publíquese en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA